



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 - Madrid
(A/A Luis Bravo)

Referencia: Hechos relevantes Modificación Política de Inversión, SICAVs.

Muy Señores Nuestros.

Que con fecha 24 de Enero de 2.007, y con número de registro de entrada 2007005836, se presentó Hecho Relevante relativo a la modificación de la política de inversión de la SICAV, BARRANCO 2000, SICAV, S.A

Que el mismo, se sustituye, por el siguiente:

Que se va a proceder a modificar la política de inversión de la sociedad de referencia, adaptándose al nuevo Reglamento de IICs (RD 1309/2005 de 4 de Noviembre) contemplando entre otras, la posibilidad de invertir en los activos regulados en el artículo 36.1.j) del mencionado Reglamento y que entrará en vigor con la inscripción del correspondiente folleto en la CNMV.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 28 del mencionado Reglamento y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre, en relación con la Circular 3/2006 de 26 de Octubre de la CNMV, por medio del presente escrito les rogamos tengan por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.

D. Pedro de la Esperanza Rodríguez
Asesoría Jurídica BANIF GESTIÓN, SGIIC, S.A.